

ES 25 9 4 4 4 Y
FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 ENE. 1982

30 FIRMIEROS 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

MICROFILMADO
MICROFICHAS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
E04H 3/10

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TUNEL DE PROTECCION DESPLAZABLE"

71 SOLICITANTE (S)

D. RICARDO LUENGO SOLANO

72 DIRECCION DEL SOLICITANTE

C/. Monteregado, nº 38 ZARAGOZA

73 AGENCIA

74 TITULAR (S)

D. RICARDO LUENGO SOLANO

75 REPRESENTANTE

D. JAIIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un túnel de protección desplazable.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un túnel de protección destinado para su uso en campos deportivos y similares, para protección de los jugadores o protagonistas del espectáculo, tanto en su salida a la cancha como su retirada de la misma.

10. El referido túnel presenta la peculiaridad de ser extensible, de manera que situado en la boca de salida de los jugadores o protagonistas, puede alargarse hasta aproximadamente el centro de la cancha, con lo cual dichos jugadores o protagonistas tienen asegurada su protección en aquella zona de la cancha más peligrosa, que es la más próxima a las gradas donde se encuentra el público.

15. Una vez utilizado el túnel, puede ser retirado por plegado con lo cual no causa molestia en el terreno de juego.

20. El referido túnel está constituido por una pluralidad de bastidores en arco, asociados en sucesión a través de tirantes articulados, que permiten su distanciamiento o separación con el fin de alargar la longitud del túnel, soportando los antedichos bastidores una cubierta de lona o material adecuado susceptible de ser plegado en fuelle,

cuya cubiorta integra el medio protector que evita que los usuarios del tunel sean alcanzados por los objetos lanzados desde el exterior.

5. Para facilitar los movimientos de los arcos de bastidor, se ha dotado a los extremos de apoyo de éstos, de sondas ruedas que permiten las maniobras de extensión y plegado del túnel, en cooperación con los tirantes articulados que relacionan dichos bastidores y con el plegado en fuelle de la cubierta de protección.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lamina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a titulo de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, muestra una vista en alzado lateral del túnel en su posición extendida.

La figura 2, es una vista frontal del mismo, según la figura anterior.

20. La figura 3, corresponde a un detalle en planta del extremo del túnel.

La figura 4, es una perspectiva del tunel en posición de uso.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en

su realización un túnel de protección integrado por una pluralidad de bastidores en arco -1-2-, de los cuales el -1-, es fijo sobre el terreno, mientras que los bastidores -2-, presentan ruedas -9- que les permiten desplazarse.

5. Los citados bastidores se encuentran asociados en sucesión a través de tirantes -5-, articulados en -3-, lo que permite la extensión o plegado de la estructura general del túnel.

10. Los bastidores -1-2-, constituyen la estructura portante de una cubierta laminar -7-, de lona o material adecuado que permite su plegado en fuelle. Dicha lona -7- se sujeta por su extremo a los ojetes -8- del bastidor -2-, extremo. Dicho bastidor extremo -2- dispone de tornapuntas -10- de anclaje de la estructura del túnel en su posición de servicio. Asimismo, este bastidor extremo está dotado de asas -6- para facilitar la tracción del mismo con fines al desarrollo de la estructura del túnel.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgados ni practicados en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Túnel de protección desplazable, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pluralidad de bastidores en arco asociados en sucesión a través de tirantes articulados que permiten una máxima separación entre bastidores, relativa a la posición de servicio del túnel, y una mínima distancia entre bastidores, relativa a la posición plegada de fuera de uso del túnel; porque el conjunto de bastidores integra una estructura portante para una cubierta laminar susceptible de ser plegada en fuelle, y que integra el medio resistente protector para los usuarios del túnel contra los objetos lanzados desde el exterior; porque uno de los bastidores extremos del túnel presenta apoyos que lo mantienen estable sobre el terreno, mientras que los restantes bastidores presentan rodamientos para su traslado; y porque el otro bastidor extremo opuesto al antedicho, presenta asideros de tracción para la maniobra de extensión del túnel, ojotes para fijación de la cubierta, y tornapuntas de anclaje del túnel en posición de uso.

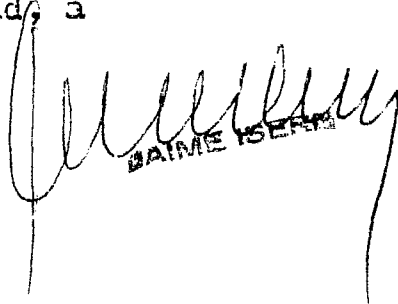
2. Túnel de protección desplazable.

Según se describe y reivindica en la presente

memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. M. ...', is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'D. J. M. ...' in a bold, sans-serif font.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. 1.

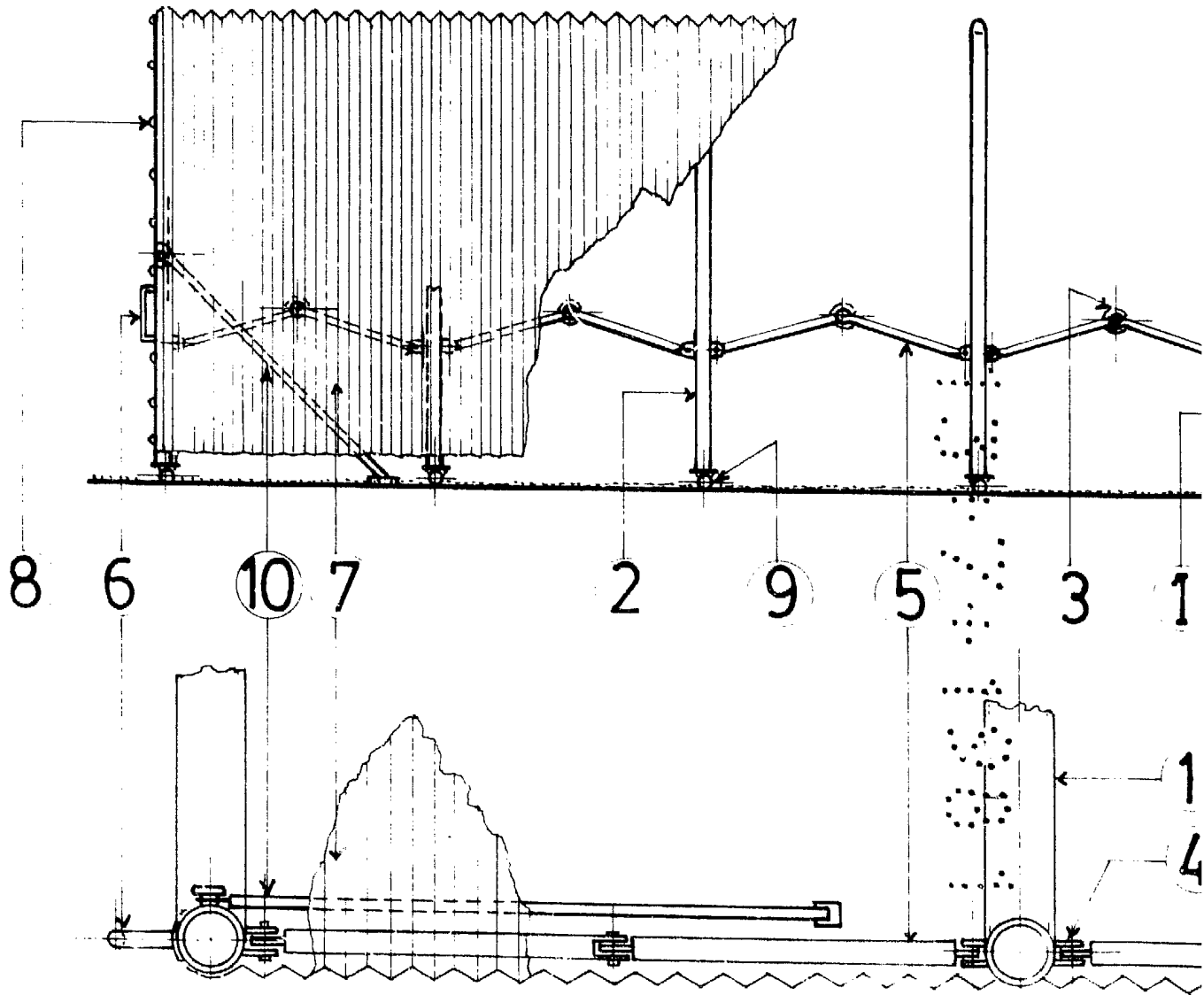
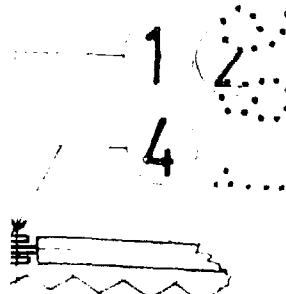
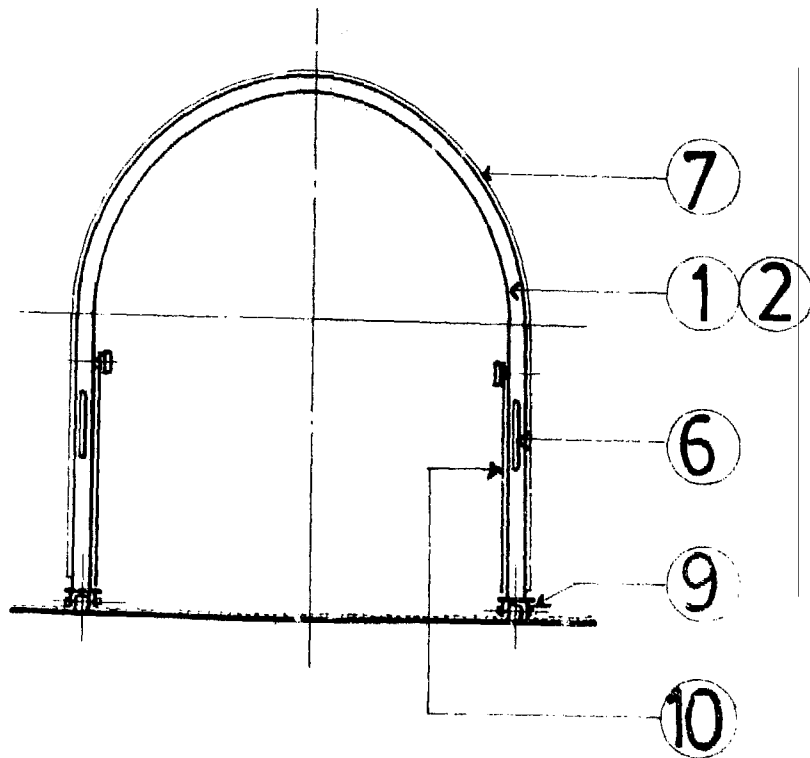
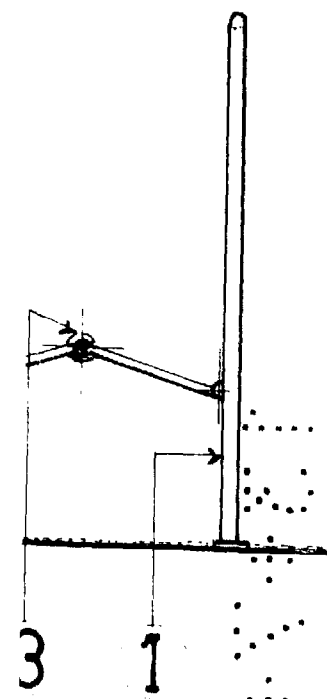


FIG. 3.

FIG. 2.



Madrid, a.

p.a.

Jaime Isern
JAIME ISERN

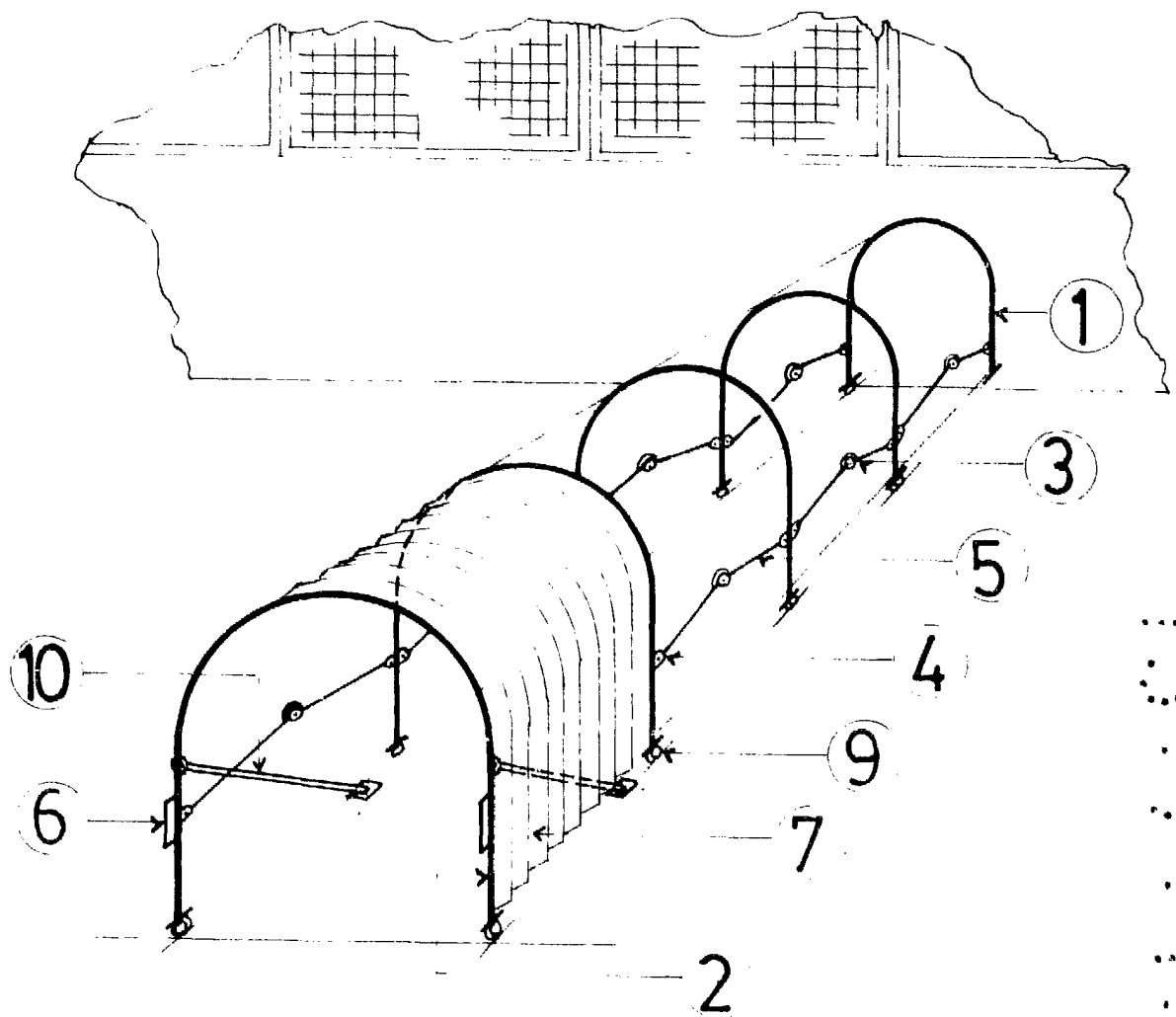


FIG. 4.

Madrid, a.

P. a.

[Handwritten signature]